

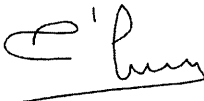
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 031

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de única instancia 2017-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Teresa de Jesús Narváez de Peralta	Auto ordena levantar medida cautelar	23-04-2021
Posesorio por despojo (Acción Posesoria) 2019-00006-00	Inés Gómez de Gómez.	Eduardo Gaona Cruz y otros	Auto designa Curador Ad-litem	23-04-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2019-00126-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Fernando Hernández Vargas	Auto aprueba liquidación de costas	23-04-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00036-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Blanca Nidia Arias Gutiérrez y Rubio Germán Ortega Ortega	Auto aprueba liquidación de costas	23-04-2021
Ejecutivo singular de mínima cuantía 2020-00057-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Fermín Carrillo Beltrán	Auto aprueba liquidación de costas	23-04-2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



ALBA R. CUBILLOS GONZÁLEZ
SECRETARIA